

Acta N° 15

En la ciudad de La Plata, a los 13 días del mes de junio del año 2012 se reúne la Comisión Jurisdiccional Mixta de la CoMiSaSEP, creada por Resolución Ministerial N° 2486/10, en el salón Albergucci de la Dirección General de Cultura y Educación estando presentes en representación del Estado; por la **Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo**, el Lic. ARCIDIACONO Ricardo Salvador; por la **Subsecretaría de Educación** Prof. ZARAGOCI Beatriz; por la **Dirección Provincial de Infraestructura Escolar**; la Arq. ZOPPEGNO Liliana; por la **Dirección Provincial de Calidad Laboral** el Dr. BELZINO Jorge y el Dr. FERELLA Gustavo; Por al **Dirección Provincial de Consejos Escolares**, Sr. PIAZZA Pedro; Sector Gremial: por la **Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica (AMET)** el Lic. BASOALTO Julio Fabián; por el **Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA)**, la Prof. ROMERO Mónica, la Prof. ALVARADO Vilma; por la **Asociación de Trabajadores del Estado (ATE)** el Sr. SCOLARI Marcelo, el Sr. RAMIREZ Jorge y la Sra. AMATTA Teresa; por la **Federación de Educadores Bonaerenses (FEB)** la Sra. BELARRA Mirta.

Se lee y firma el Acta N° 13

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo) como primer tema pone en conocimiento la invitación a participar en la jornada sobre Gestión en Salud y Seguridad en el Empleo Público organizada por la COMISASEP Provincial, la que se realizará una reseña sobre la creación y funcionamiento de las comisiones jurisdiccionales, como segundo tema hace mención a la página Web, que se podría generar en la página institucional de la DGCyE que se está reformulando; constaría de una solapa en la portada donde se mencionen normativas, acciones y documentos realizados desde la Comisión Jurisdiccional. Agrega también que el Estado está trabajando con sus distintos programas de capacitación y la idea es que se consensúe en la Comisión Jurisdiccional, y fundamentalmente acordar un orden para generar acciones que se lleven adelante. Menciona los títulos de los manuales y las actividades que se están trabajando al momento: reglas de Higiene y Seguridad, prevenciones básicas de riesgos en las escuelas, normas generales de usos de extintores, recomendaciones básicas para usuarios de PC, temas de prevención de riesgos en las oficinas, prevención de riesgos laborales asociados a los accidentes, señalización y riesgos eléctricos.

Señala que hay que comenzar a pensar y ver en que distrito se realizará la puesta en marcha piloto de los Comités Distritales ya que los distritos son heterogéneos y tienen diferentes realidades, distancias y comportamientos.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) manifiesta que no se pudo conformar el temario del plenario, quedaron cosas inconclusas el plenario pasado, como Reglamento de Instituciones educativas, la presentación del día viernes y en relación a los delegados de prevención lo que se propuso al respecto de los comités mixtos. Indica que queda pendiente el cambio de autoridades y en el marco de los avances que tuvo la comisión,

la articulación con las diferentes áreas como el documento de normas básicas de la Dirección Provincial de Infraestructura.

La Representación del Estado (Dirección Provincial de Infraestructura Escolar) comenta que se están haciendo modificaciones en el documento en base a los aportes de los sindicatos y que se va a hacer una reunión para trabajarlo con todos los sindicatos.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) señala que van a analizar el documento y agrega que recibieron denuncias del consejo escolar de Mar del Plata y los representantes del Ministerio de trabajo y los de DGC y E sugirieron que se presentara en la comisión para tratar el tema. Solicita un tiempo de la reunión para tratarlo o consensuar como se maneja la comisión en estos temas.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo) responde que considera que la comisión solo puede actuar de mediador entre los representantes de los trabajadores y la dependencia que va a tratar el tema, el rol de la comisión tiene que ver con prevención, mejorar condiciones generales y con un consenso de trabajo para llevar acciones adelante, expone que si la comisión se aboca a temas puntuales se van a priorizar aquellos temas que lleguen sin conocer realmente la realidad del ámbito general donde se da ese fenómeno y agrega que si toman los casos particulares para tratar de solucionar y fijar prioridades, se va a interferir en áreas específicas y no es rol de la Jurisdiccional, que tiene la obligación de tomar las denuncias pero solo para hacerlas llegar al área específica.

La Representación del Estado (Subsecretaria de Educación) coincide y plantea que la Jurisdiccional debe trabajar para difundir, acompañar y mejorar las condiciones de trabajo y las situaciones de posibles riesgos, agrega que debe tener una mirada global de la provincia más allá de las particularidades de cada lugar. Menciona que no se pudo avanzar con el relevamiento del material existente y que es un desafío poder tener en la mesa de trabajo el resto del material que muchas veces se desconoce.

La Representación de la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica (AMET) propone tratar la denuncia en el grupo de trabajo para dar una respuesta pertinente.

La Representación del Estado (Subsecretaria de Educación) responde que los casos puntuales que llegan como es el caso de esta denuncia no pueden ser tratados por la comisión, debe ser de inmediata resolución por las vías que se consideren ya que el rol de la comisión es abocarse a lo general y no a lo particular.

La Representación del Estado (Dirección Provincial de Calidad Laboral) comenta que si se atienden cosas particulares va a llevar mucho tiempo lograr consenso y resolverlo y que desde la comisión deben sacar normas generales para que sirvan a todos los distritos. Explica que el sistema y los recursos hacen que surjan diariamente problemáticas ya que todos los distritos tienen sus particularidades y se va a entorpecer la tarea.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo) reitera que se cambiaría el rol y considera que hacer un grupo de trabajo no resulta pertinente, sugiere enviar las denuncias al área que corresponda.

La Representación del Estado (Dirección Provincial de Calidad Laboral) plantea que todo lo que sea para mejorar la calidad de la comunidad educativa debe ser prioridad y tratarse rápido y en la comisión se retrasaría aún más estas problemáticas por la dificultad de lograr un consenso.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) explica que ya se trató el tema pero que los representantes del Estado plantearon que correspondía traer el tema a la Comisión Mixta Jurisdiccional.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) manifiesta su acuerdo respecto a que no es el rol de la comisión tratar temas particulares, agrega que todos los sindicatos reciben reclamos pero no es el ámbito adecuado para tratarlos. Plantea que este ámbito de participación construido desde distintas fuerzas hay que consolidarlo y evitar que se desgaste y señala que las UEGD son un ámbito importante de fortalecimiento que tienen que tenerlas como un elemento de trabajo y de conocimiento común para instalarla en los municipios.

La Representación del Estado (Dirección Provincial de Calidad Laboral) comenta que el 29 de este mes se va a realizar un a jornada con los consejos escolares en el distrito de Azul sobre autoseguro y de cómo deben proceder las UEGD en caso de emergencia. Agrega que se están planeando para el segundo semestre del año, cursos también para docentes y auxiliares, con cuatro módulos, uno RCP, de primeros auxilios, manejo de fuegos y matafuego, usos y funciones del 911. Explica que el curso completo con los cuatro módulos va a tener puntaje para los docentes porque los auxiliares no tienen puntaje.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) considera que las UEGD son un ámbito a fortalecer y deben darle contenido, y uno de los contenidos es salud, seguridad e infraestructura. Menciona además que se debe y analizar como se van a relacionar los comités mixtos con las UEGD para que no se superpongan áreas y se cumplan las acciones consensuadas con la Provincia. Con respecto a la jornada de azul comenta que se puede hacer un material de recomendaciones tomando en cuenta los 12 riesgos planteados en paritaria nacional, agrega que uno es riesgos de incendio y que puede salir una recomendación concreta de como debe ser una escuela en el aspecto de riesgo de incendio.

La Representación del Estado (Dirección Provincial de Calidad Laboral) explica que el curso esta organizado por el Consejo Provincial de Emergencia y no de es riesgo de incendio, sino manejo de fuego y uso de matafuegos, instrucciones ante un incendio.

La Representación de la Federación de Educadores Bonaerenses (FEB) explica que la propuesta es completar los cursos con lo que se esta en la jurisdiccional, tomando el contenido del curso para aportarle recomendaciones sobre el tema para trabajar en conjunto. Expresa que deben estar al tanto de los temas que surgen en otras áreas ya que este ámbito es relativamente nuevo y se debe aprovechar cada oportunidad para consolidarlo.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) expone que tienen que en este ámbito como un ámbito de concreción y agrega además que para esto no se requieren recursos.

La Representación del Estado (Dirección Provincial de Calidad Laboral) propone en el marco del curso tener un documento con recomendaciones de la comisión evaluando que no se contraponga con la temática del curso.

La Representación del Estado (Subsecretaria de Educación) sugiere que sería útil tener los contenidos del curso para armar los documentos para entregar junto con el material de la capacitación.

La Representación del Estado (Dirección Provincial de Calidad Laboral) se compromete a traer los contenidos y explica que los cursos se van a dictar en los distritos para aproximadamente treinta personas.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) resalta como positivo articular la tarea de la jurisdiccional con cosas que llevan a cabo en la DGC y E. Plantea que hay que concientizar sobre las condiciones de cada lugar, para ver como proceder en caso de emergencia. Agrega que para seguir avanzando deben seguir articulando desde un marco de la salud y seguridad.

La Representación del Estado (Dirección Provincial de Calidad Laboral) explica que los distritos donde se van a dictar los cursos no están fijados porque están planeados para el segundo semestre.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) señala que con este aporte y con coherencia se pueden ir cambiando las cosas de a poco, explica que no es menor que se pueda articular con la DGC y E y que deben lograr que haya conciencia colectiva de lo que se tiene que cumplir en las escuelas, articular entre las diferentes áreas, plantear un plan de trabajo concreto y avanzar sin temor para no desgastar este ámbito que tiene un valor muy grande por lo que costó construirlo. Propone evaluar que sentido tiene la comisión y si se van a sumar los integrantes que están ausentes, sugiere además retomar el tema del agua que no quedo terminado.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) Indica que falta fijar las fechas de las próximas capacitaciones para evaluar los temarios. Señala que deben empezar a valorar el espacio y ver que recomendaciones se pueden hacer como COMISASEP.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) plantea que como COMISASEP deben acompañar y generar acciones que tengan que ver con la prevención. Expone que la interacción es para mejorar las condiciones y que deben ser participes y estar recomendando en otros espacios.

La Representación del Estado (Dirección Provincial de Consejos Escolares) menciona que habría que evaluar como darle puntaje a los no docentes y que el puntaje podría servirles a los aspirantes a ingresar como auxiliares.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo) responde que no sería prudente atento que el presupuesto de educación no contempla partidas de esa índole.

La Representación del Estado (Dirección Provincial de Calidad Laboral) menciona que se podrían plantear cursos abiertos.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) manifiesta que este tema tiene una trascendencia mayor ya que los auxiliares vienen desde hace años peleando por un reconocimiento y una carrera, y agrega que no sería menor que hubiese una constancia de asistencia al curso.

La Representación del Estado (Dirección Provincial de Calidad Laboral) plantea que se debe cambiar el paradigma y que se incluyan a los auxiliares, docentes y no docentes ya que todos son personal de educación.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) propone que una de las posibilidades de estas capacitaciones es que se de a los futuros integrantes de los comités mixtos porque el compromiso va a ser mayor.

La Representación del Estado (Subsecretaría de Educación) explica que los que han trabajado en diferentes sectores de la DGC y E conocen sectores donde no se distinguen estas diferenciaciones y que algunas características no se dan en otro ámbito. Propone hacer una recomendación acompañando las acciones de la jornada del 29 y agrega como otra posibilidad, de acuerdo al temario de los cursos generar un documento para entregar en las jornadas.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) indica que los comités mixtos distritales están en una etapa de transición y que van a encontrar representantes con poca información.

La Representación del Estado (Dirección Provincial de Calidad Laboral) plantea que en los distritos se necesita gente que replique lo que les informan en las capacitaciones.

La Representación de la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica (AMET) se manifiesta de acuerdo en informar a la gente y propone ordenar el temario para el próximo plenario para ver como se fortalece el tema salud y seguridad el próximo año.

La Representación de la Federación de Educadores Bonaerenses (FEB) señala que surge la falta de capacitación y de actitud preventiva tanto el personal docente como en auxiliares y plantea como una de las fortalezas a futuro el tema de la capacitación.

La Representación de la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica (AMET) propone plantear las fechas de reunión de los grupos de trabajo para tratar las distintas estrategias, consulta además las fechas de las jornadas institucionales.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo) explica que aún no está fijado el cronograma de las capacitaciones docentes.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) sugiere conformar los grupos de trabajo e ir conversando la temática para poder concretar. Plantea que se debe evaluar si van a comenzar un tema nuevo o continuar el tema del agua que quedó del año pasado. Señala que del tema de las recomendaciones del agua no hizo un relevamiento de las condiciones en la provincia como para enviárselo a la directora general.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) indica que quedó pendiente conocer los informes de la capacitación de Subsecretaría Administrativa.

La Representación del Estado (Subsecretaría de Educación) manifiesta que no se pidió formalmente y que se debería tener en cuenta para la próxima jornada retomar el tema del agua y pedir las cuestiones que les gustaría tener como devolución.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo) explica que lo que plantea la Subsecretaría es generar un documento de recomendación para recordar la temática atinente al buen uso del agua y pedir que las escuelas envíen a la Dirección Provincial de Consejos Escolares un informe sobre las condiciones. Propone hacer un formulario para armar una base de datos con los elementos que deben tenerse en cuenta respecto al tema.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) señala que el trabajo que se hizo y que solicitaron era ver en que distritos estaba hecho o no y que es necesaria esa información para no repetir errores y que llegue a buen término en los distritos en que no se realizó.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo) propone analizar la conformación de los grupos de trabajo para articular las áreas del Estado en las que sus representantes puedan aportar al tema que se trate.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) menciona que lo importante es saber si se realizaron análisis del agua en las escuelas de la Provincia y afirma que los consejos escolares y la Dirección Provincial de Consejos Escolares deberían relevar los datos para ver si el agua está en condiciones.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) manifiesta que la Dirección Provincial de Consejos Escolares se comprometió a traer un informe al respecto.

La Representación del Estado (Dirección Provincial de Consejos Escolares) se compromete a hablar con la dirección de logística por el informe solicitado.

La Representación de la Federación de Educadores Bonaerenses (FEB) expone que su sindicato tuvo acceso a algunas devoluciones de la última capacitación del año donde se trató el tema del agua y de violencia escolar y explica que la realidad es que en muchos establecimientos no se trató el tema de agua ni se trabajó y menciona que lo interesante

sería pedir la devolución para tener la certeza de que se trabajan los temas. Agrega también que la devolución del personal auxiliar fue que se sintieron revalorizados por participar en la capacitación y propone seguir incluyéndolos.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo) manifiesta que la última jornada de capacitación del año 2011 resultaba complicada por sus características pero aún así se apostó a dar a conocer a la Jurisdiccional antes que finalizara el año y en ese marco la capacitación fue positiva. Agrega que el déficit estuvo en el seguimiento pero afirma que la decisión fue importante y con buenos resultados.

La Representación del Estado (Subsecretaría de Educación) propone para las próximas jornadas que se planteen dentro de la temática la devolución. Explica que orgánicamente no tuvieron una devolución masiva, los temas eran muy importantes y no fue menor que se compartiera el tema violencia con el agua y señala que en ese contexto fue bueno. Plantea que el tema de fechas se está trabajando pero no hay un calendario concreto.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) propone ir conformando el temario para las capacitaciones pero señala la importancia de tener las fechas con anterioridad.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) plantea fijar la fecha del próximo plenario y formar una comisión de trabajo que trate el tema del agua y próxima capacitación. Sugiere además que otra comisión trate lo de los comités mixtos distritales y propone traer aportes de lo trabajado.

La Representación del Estado (Dirección Provincial de Calidad Laboral) señala que no tiene los contenidos de los cursos pero se compromete a enviarlos.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) propone crear una comisión para coordinar con los cursos. Explica que con respecto al Reglamento General de instituciones educativas el objetivo es generar los protocolos sobre salud y seguridad y plantea tener una reunión con la comisión de legales del Consejo General para protocolizarlo, consulta si averiguó sobre esa posibilidad. Agrega también que se podría dar un cierre al documento de normas básicas, hacer una presentación en el próximo plenario y generar algunas recomendaciones concretas.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo) responde que no hay inconvenientes para reunirse con la comisión de legales del Consejo General.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) manifiesta que es importante que este documento salga de la DGC y E y que se pueda evaluar a partir de ahora que cosas tienen que cumplirse en una escuela y cuáles se pueden mejorar.

La Representación del Estado (Dirección Provincial de Calidad Laboral) señala que no hay que mirar para atrás porque sería necesario modificar muchas cosas sino tratar de hacer las cosas mejor a futuro con las nuevas normativas.

La Representación del Estado (Dirección Provincial de Infraestructura) indica que la última recomendación se hizo por la nueva ley y explica que el documento de normas básicas está adecuado a la nueva ley y se está revisando con los sindicatos.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo) propone fijar la fecha para el próximo plenario para el día 11 de julio.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) consulta sobre las fechas de los grupos de trabajo para traer material de trabajo al próximo plenario.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo) plantea como fechas tentativas, el día jueves 21 de junio grupo de trabajo tema agua, y día jueves 28 de junio tema comités mixtos distritales. Próximo tema cambio de autoridades, consulta si está decidido.

La Representación de la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica (AMET) responde que toma la presidencia de la Comisión Mixta Jurisdiccional como titular la Representación Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia, Vilma Alvarado y como suplente la Representación de la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica, Fabián Basoalto.

Se da por finalizado el presente plenario estableciéndose el próximo para el día miércoles 8 de agosto a las 14 hs. en el SUM de la Dirección de Gestión de Asuntos Docentes de esta Dirección General de Cultura y Educación sito en la calle 57 N° entre las calles 12 y 13 de la Ciudad de La Plata.-